

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA NOVICUA S. A., CELEBRADA EL
26 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En el cantón El Triunfo, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil catorce a las doce horas, en la oficina del cantón El Triunfo, kilómetro 90 vía El Triunfo – Bucay, se reúne la Junta General de Accionistas Ordinaria Universal de la Compañía NOVICUA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Srta. Milena Pastorelli Freire, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Richard Augusto Villagrán Freire por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

Preside la sesión el Sr. Richard Augusto Villagrán y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Stalin Mosquera Varela, quienes encontrándose presentes aceptan la designación. Toma la palabra el Sr. Richard Augusto Villagrán, manifestando los objetivos de esta Junta son:

- 1.- Conocer el informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.013.
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas del ejercicio económico 2.013.

Los socios aceptan, tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos propuestos, resolviendo por unanimidad:

UNO.- Aprobar el informe presentado por la administración, relativo al ejercicio económico 2.013.

DOS.- Aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2013.

TRES.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.013.

CUATRO.- Las Utilidades Netas del ejercicio económico 2.013 quedarán como respaldo patrimonial en operaciones del próximo año.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso de 15 minutos, para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, procédase a leer el Acta la misma que queda aprobada por